ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AGUACATE "AGUACATES DE LA VILLA"
Apía, Risaralda

FECHA: 05 de Noviembre de 2026

PARA: Jorge Andrés Hoyos - Alcalde Municipal de Apía - Risaralda

DE: Asociación de Productores de Aguacate "Aguacates de la Villa"

ASUNTO: Propuesta de Convenio de Cofinanciación para el Fortalecimiento y Certificación de Productores de Aguacate de Apía

Respetados Señores,

Por medio de la presente, la Asociación de Productores de Aguacate "Aguacates de la Villa" presenta a consideración de la Alcaldía Municipal de Apía la propuesta técnica y económica para la firma de un Convenio de Cofinanciación, enfocado en mejorar las capacidades productivas, organizativas y de calidad de los pequeños y medianos productores de aguacate del municipio.

1. JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO

El cultivo de aguacate en el municipio de Apía representa uno de los renglones agrícolas con mayor potencial de crecimiento e ingreso para nuestras familias campesinas. Sin embargo, para acceder a mejores mercados y precios justos, se requiere avanzar en el cumplimiento de exigencias de calidad y buenas prácticas agrícolas. Con este convenio buscamos unir esfuerzos entre el Municipio y nuestra Asociación para capacitar a los asociados y lograr la certificación de los predios.

2. OBJETIVO DEL CONVENIO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE APÍA Y LA ASOCIACIÓN "AGUACATES DE LA VILLA", PARA EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO, LA ASISTENCIA TÉCNICA EN CAMPO Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LAS FINCAS AGUACATERAS ASOCIADAS.

3. COMPONENTES Y PRESUPUESTO DEL CONVENIO

El valor total del proyecto asciende a la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.500.000 COP), distribuidos según los aportes y compromisos de cada una de las partes:

PARTE I: Aporte del Municipio de Apía ($15.000.000 COP)

Los recursos aportados por el Municipio se destinarán a las actividades de capacitación, visitas técnicas de seguimiento y asistencia en el diligenciamiento de la documentación requerida:

ITEM/ACTIVIDAD	CANT	ALCANCE Y DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Fortalecimiento asociativo y capacitación	48	Realización de capacitaciones grupales en manejo seguro de agroquímicos, higiene y manipulación de alimentos, legislación laboral y costos, gestión ambiental, Mipe, primeros auxilios, manejo de extintores, políticas y comité de RFA y riesgos	$ 125.416,6667	**$ 6.020.000**

		laborales orientado a los titulares del predio y 1 de sus colaboradores (48 personas) para dar cumplimiento a la certificación GLOBAL G.A.P. v6. Incluye almuerzo, refrigerio y material impreso.		
2. Análisis de agua	24	Toma de análisis de agua a las viviendas de los 24 productores certificados, tanto fisicoquímico como microbiológico. Incluye transporte y logística de entrega de muestras al laboratorio	$ 249.166,6667	**$ 5.980.000**
3. Análisis de suelos	24	Toma de análisis de suelo en las áreas productivas de los 24 productores certificados.	$ 125.000	**$ 3.000.000**
TOTAL				**$ 15.000.000**

PARTE II: Contrapartida Asociación "Aguacates de la Villa" ($7.500.000 COP)

La Asociación aportará como contrapartida recursos e inversión directa en los costos operativos propios del proceso de auditoría y análisis técnicos de los predios:

ITEM/ACTIVIDAD	CANT	ALCANCE Y DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Acompañamiento en Formatos	24	Asesoría personalizada a cada productor en el diligenciamiento de bitácoras, registros de campo, listas de chequeo y formatos exigidos para los trámites de Certificación de calidad.	$270.833,3333	$6.500.000
Otros Gastos Operativos	1	Transporte local del equipo técnico, insumos básicos de desinfección para visitas e Imprevistos de logística durante los eventos.	$1.000.000	$1.000.000
SUBTOTAL CONTRAPARTIDA ASOCIACIÓN				**$7.500.000**

4. RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO

Entidad / Aportante	Tipo de Aporte	Porcentaje (%)	Valor Total (COP)
Alcaldía Municipal de Apía	Recursos Económicos	66.66666666%	$15.000.000
Asociación "Aguacates de la Villa"	Contrapartida (Gastos y Pruebas)	33.33333334%	$7.500.000
VALOR TOTAL DEL CONVENIO			**$22.500.000**

5. DURACIÓN Y ENTREGABLES

El convenio tendrá una duración estimada desde la suscripción del acta del inicio hasta el 31 de diciembre, plazo en el cual la Asociación entregará:

- Listados de asistencia y memorias fotográficas de las charlas de fortalecimiento asociativo.
- Copia de las carpetas de registro y formatos diligenciados por los productores.
- Comprobantes de pago de los trámites de certificación y resultados de las pruebas de laboratorio efectuadas.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la revisión de la presente propuesta para avanzar en la firma del convenio en beneficio de los productores de nuestro municipio.



Diego Fernando Rendon Calle
CC. 10.113.324
Representante Legal
NIT. 900-708-307-0
Cel. 3113837026
Dirección. Calle 7 N° 8-34
Correo electrónico. Aguacatesdelavillgmail.com